



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA E-SIR
WEB EXTERNA Y SERVICIOS WEB TRASLADOS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RESIDUOS
(E-SIR)

VERSIÓN: 09

FECHA: 19 de septiembre de 2022



Financiado por
la Unión Europea

NextGenerationEU





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Descripción del cambio
0.0	Documento inicial
0.1	Se actualiza el documento indicando que es para el uso de usuarios externos que no tienen acceso al portal interno y quieren acceder desde internet.
0.2	Se actualiza el documento para actualizar la nueva imagen de la web externa.
0.3	Se elimina la activación de los usuarios en la web externa por parte de las CCAA.
0.4	Se añaden los comentarios del Ministerio.
0.5	Se añade una nota aclaratoria.
0.6	Se modifica el dominio mapama por mapa.
0.7	Se añade en el perfil del usuario la configuración necesaria para recibir notificaciones por correo electrónico.
0.8	Se actualizan algunas imágenes
0.9	Se añade el logo de la UE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Grupo Tragsa
Garantía Profesional Servicio Público



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Economía Circular

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-SIR	4
3	ACCESO A LOS SERVICIOS WEB EXTERNOS DE TRASLADOS	11

NO CLASIFICADO

1 INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a los usuarios externos como operadores de traslado, gestores de tratamiento, etc, que deseen grabar sus documentos de traslado o consultarlos y lo hagan a través de la web externa o los servicios web externos de traslados. Tanto la web externa como los servicios web están disponibles en internet para aquellos ciudadanos y empresas que no tienen acceso a la red SARA.

2 SOLICITUD DE ACCESO A WEB EXTERNA E-SIR

Para poder acceder a la web de la plataforma e-SIR, es necesario que cada usuario se haya dado de alta.

Para poder registrarse en la plataforma debe acceder a:

<https://servicio.mapa.gob.es/esir-web-adv/>

Entorno de pruebas:

<https://preservicio.mapa.gob.es/esir-web-adv/>

y en esa pantalla debe pulsar en el enlace para el autorregistro:

Plataforma electrónica de gestión de residuos e-SIR
Versión: 1.2.0

Bienvenido a la aplicación e-SIR

Si no dispone de usuario, por favor, [solicítelo a través del autorregistro.](#)

En caso contrario, pulse "Entrar" para acceder.

Entrar

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Haciendo clic en este enlace, se accede a la pantalla de autorregistro donde el usuario debe dar de alta todos sus datos, incluyendo la información de la inscripción para la que realiza el registro. Además, debe aceptar la política de seguridad de datos personales.

Inicio > Autorregistro de usuarios >

Autorregistro de usuarios

» **Datos de usuario**

NIF*
Nombre*
Primer apellido*
Segundo apellido
Teléfono*
Email*
Confirmar email*
Perfil*

» **Datos de la inscripción que se registra**

CIF/NIF*
Nombre/Razón social*
NIMA*

Nº inscripción*
Tipo de inscripción*
Comunidad autónoma*
Provincia*
Municipio*
Tipo de vía*
Dirección*
Código postal*

» **Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.**



C

He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

» **Notificaciones por email**

Quiero recibir notificaciones de novedades por email.

Los usuarios que se registran corresponden a personas físicas, así que en el campo NIF debe introducirse el NIF o el NIE.

El perfil por defecto es *Operador*, ese es el perfil que debe seleccionarse para poder entrar en esta plataforma y generar documentos de identificación o consultar notificaciones previas y documentos de identificación.

Inicio > Autorregistro de usuarios >

Autorregistro de usuarios

» **Datos de usuario**

NIF*	<input type="text" value="70397175V"/>
Nombre*	<input type="text" value="UnNombre"/>
Primer apellido*	<input type="text" value="Pruebas"/>
Segundo apellido	<input type="text"/>
Teléfono*	<input type="text" value="967123123"/>
Email*	<input type="text" value="micorreo@correo.com"/>
Confirmar email*	<input type="text" value="micorreo@correo.com"/>
Perfil*	<input type="text" value="Operador"/>

Una vez se han completado los datos del usuario que se quiere registrar, se habilita el segundo bloque referente a la información de la inscripción. La inscripción debe corresponder al origen o destino con el que el usuario que se registra va a crear sus documentos de traslado.

Por ejemplo, si un operador de traslado va a realizar en esta web de e-SIR un DI parte A, tendrá que haberse registrado en la web externa para la inscripción de origen bien cuando realiza el autorregistro o bien una vez que ya lo ha hecho desde el menú de *Administración de perfil*.

Los operadores de traslado y gestores de tratamiento, podrán enviar documentos de identificación referentes a aquéllas inscripciones origen o destino (según corresponda) para las que se hayan dado de alta en esta web.

Si un usuario va a trabajar con traslados desde/hacia diferentes inscripciones de origen y destino, deberá elegir una de ellas para hacer el registro en la web externa, y una vez recibe el acceso a la web externa, podrá darse de alta para el resto de inscripciones con las que trabaje a través de la administración de perfil en la plataforma.

Para este primer registro basta con elegir una de esas inscripciones.

En el bloque de datos de la inscripción que se registra, se debe introducir la información de la empresa y lo referente a la inscripción como tal:

- CIF/NIF: de la empresa o la persona, propietaria de la inscripción.
- Nombre/Razón social: Razón social de la empresa o el nombre si es una persona física.
- NIMA: número de identificación medioambiental proporcionado por las CCAA.
- Tipo de inscripción y Nº inscripción: identificación de la inscripción en el registro de productores y gestores de residuos (inscripción de origen o destino).
- Comunidad autónoma: es la CA a la que pertenece la inscripción.

- Provincia, municipio, tipo vía, dirección, código postal: resto de la dirección completa en la que se encuentra la inscripción.

Si los datos correspondientes a CIF/NIF, NIMA, tipo y número de inscripción no existen en el RPGR (registro de productores y gestores de residuos del Ministerio) y se trata de tipos de inscripción que deben estar inscritos no se permite completar el autorregistro y se muestra un error:

The screenshot shows a registration form with the following fields: Perfil*, Operac, CIF/NIF* (S2008), Nombre/Razón social*, NIMA* (2800000123), N° inscripción*, Tipo de inscripción*, and Comunidad autónoma*. An error message box is overlaid on top, titled "Registro: Error" with the text: "*No existe en el RPGR una inscripción con los parámetros de búsqueda introducidos." and a "CERRAR" button. A "Recuperar datos del RPGR" button is also visible below the NIMA field.

IMPORTANTE: Si la inscripción que se desea incluir no está en el RPGR (Registro de productores y gestores de residuos nacional) y debería estar inscrita puesto que no se trata de un poseedor o un productor de residuos no peligrosos cuya cantidad sea inferior a 1.000 t/año, el usuario que está haciendo el autorregistro debe contactar con la Comunidad Autónoma a la que pertenece dicha inscripción para que la incluya en el RPGR.

Existe un botón "Recuperar datos del RPGR" que sirve como ayuda para elegir entre datos que están en el RPGR. Si por ejemplo se pone un CIF/NIF al hacer clic sobre el botón se muestran los NIMAs e inscripciones disponibles en el RPGR para dicho CIF/NIF:

The screenshot shows the same registration form as above, but with a "Seleccione la instalación" dialog box overlaid. The dialog box contains a table with the following data:

CIF/NIF	NIMA	N° inscripción	Tipo
00000005M	2853373737	En tramite-2853373737	G01
00000005M	2853373737	13G01A137000056AB	G01
00000005M	2853373737	13G02A137000056AB	G02
00000005M	2853373737	13P02A177000056AB	P02
00000005M	2853373737	13T02A187000056AB	T02
00000005M	2859973739	13G04A147000056AB	G04
00000005M	2859973739	13P02A177000056AC	P02
00000005M	2859973739	13T01A197000056AB	T01

The dialog box also has a "Cerrar" button at the bottom.

Seleccionando un elemento de la lista se completan automáticamente esos datos:

» **Datos de la inscripción que se registra**

CIF/NIF*

Nombre/Razón social*

NIMA*

[Recuperar datos del RPGR](#)

Nº inscripción*

Tipo de inscripción*

Comunidad autónoma*

Provincia*

Municipio*

Tipo de vía*


Dirección*

Código postal*

Si se escribe directamente el NIMA se pueden también mostrar sus inscripciones y se autocompleta la información con la inscripción que se seleccione.

Antes de pulsar *Enviar* y que el registro quede guardado, se debe introducir correctamente el código de seguridad de la imagen, aceptar las políticas de seguridad de datos personales y marcar o no marcar si se quieren recibir por correo electrónico notificaciones:

» Por seguridad, introduzca el código que aparece en la imagen inferior y acepte las condiciones.



C

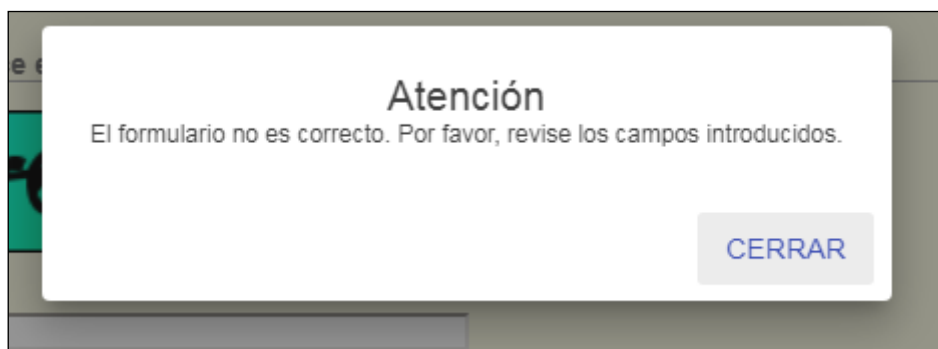
He leído y acepto la política de seguridad de datos personales*

[Ver políticas](#)

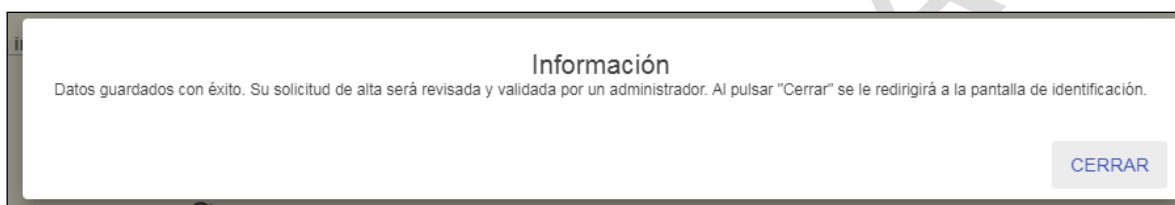
» **Notificaciones por email**

Quiero recibir notificaciones de novedades por email.

Si por algún motivo algún dato es incorrecto y no se puede llevar a cabo el autorregistro, se muestra el siguiente error y se marca el campo que debe ser modificado para poder finalizarlo:



Si todos los campos están correctamente cumplimentados, el registro se lleva a cabo y se muestra el siguiente mensaje:



Con el autorregistro, el usuario ha dejado solicitada la entrada en la plataforma e-SIR. Automáticamente será activado para usar e-SIR.

Si se trata de un usuario nuevo en estas aplicaciones, se le enviará un correo electrónico desde REGEUS con su usuario y su clave de acceso (que podrá modificar al acceder por primera vez), además se le enviará un correo indicándole que ha sido activado en e-SIR y ya podría acceder. También podría usar para acceder su certificado electrónico, siempre que el NIF del certificado coincida con el indicado en el autorregistro.

Si se trata de un usuario que ya tenía acceso en este portal de aplicaciones para otra aplicación diferente de la de e-SIR, ya tenía por tanto credenciales de REGEUS anteriormente y son esas credenciales las que tendrá que usar para acceder a e-SIR. Recibirá un correo indicándole que ha sido activado en e-SIR y ya podrá acceder. También podría usar para acceder su certificado electrónico.

Una vez que el usuario ya tiene acceso (ha recibido el correo de que puede acceder a e-SIR), ya no deberá entrar en ningún caso en el autorregistro, los posibles cambios se realizarán desde *Administrar perfil* tras realizar la entrada en la plataforma con su usuario y contraseña.

NOTA: Para el caso de poseedores de residuos así como los productores de residuos no peligrosos cuya cantidad sea inferior a 1.000 t/año, no tienen obligación legal de presentar comunicación y por tanto de estar inscritos en el RPGR.

El procedimiento electrónico de traslados nacionales, establece que los operadores de traslados deben incluir un NIMA, número y tipo de inscripción.

Habida cuenta de que estas figuras no tienen obligación de estar registradas, se deberá de indicar para ellas los siguientes NIMA y nº de inscripción genéricos con validez en todo el territorio español:

- Productor de residuos no peligrosos en una cantidad inferior a 1000 tn y por tanto no sometida al régimen de comunicación previa

NIMA: 1600000000

Nº de inscripción: 08P04000000000000

Tipo de inscripción: P04

- Poseedores de residuos y por tanto no sometida al régimen de comunicación previa

NIMA: 1600000000

Nº de inscripción: 08P05000000000000

Tipo de inscripción: P05


En estos casos, al no existir información en el RPGR, no existe opción de recuperar información y el solicitante del autorregistro deberá introducir el resto de datos en el formulario: país, provincia, dirección, contacto, etc.

Para el caso de las figuras anteriormente descritas en cuya comunidad autónoma sí les haya asignado un NIMA y se encuentren registradas en el RPGR podrán recuperar sus datos de dicho registro tal y como se indica al inicio de este punto, con el botón de *Recuperar datos del RPGR*.

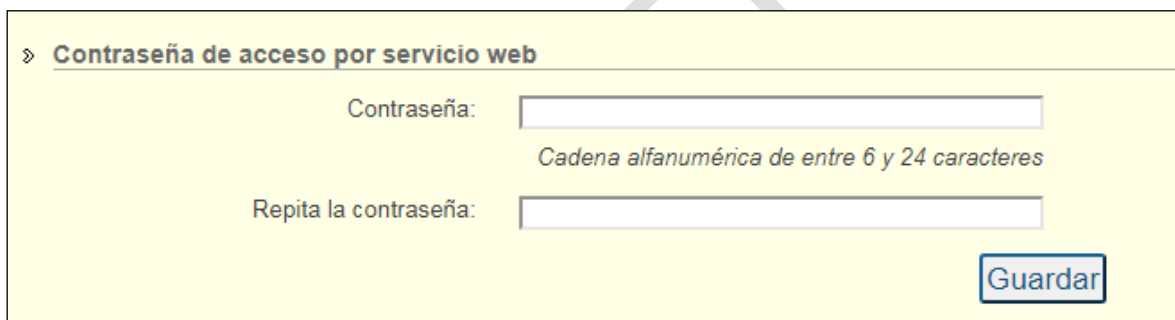
NO CLASIFICADO

3 ACCESO A LOS SERVICIOS WEB EXTERNOS DE TRASLADOS

Una vez que el usuario se ha registrado en el autorregistro y puede acceder a e-SIR, puede pedir él mismo el acceso a los servicios web de traslados. Para ello será necesario logarse en la web externa y acceder a Administrar perfil:



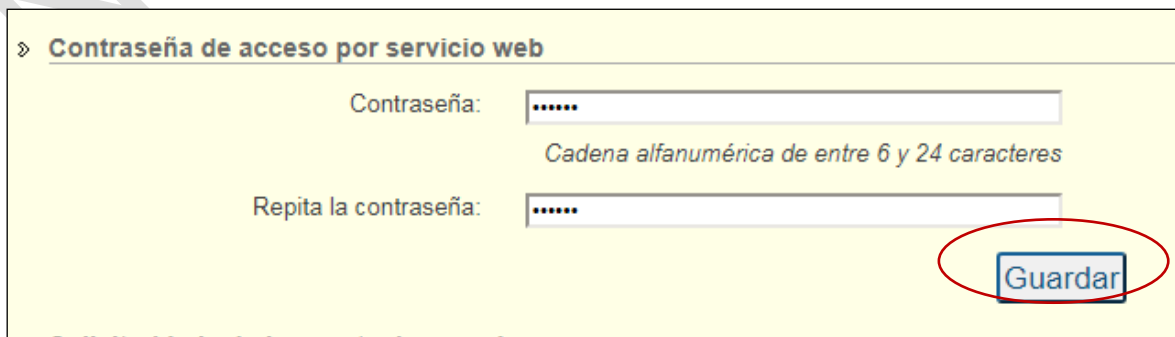
The screenshot shows the top navigation bar of the 'Plataforma electrónica de gestión de residuos e-SIR'. The header includes the Spanish Government logo and the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA' and 'MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO'. The main title is 'Plataforma electrónica de gestión de residuos e-SIR' with 'Versión: 1.2.0' to its right. The navigation menu contains 'Inicio', 'Traslados', 'Ayuda', and 'Administrar perfil', with the last one highlighted by a red box. The user is logged in as 'Usuario administrador Admin'.



The screenshot shows a form titled 'Contraseña de acceso por servicio web'. It contains two input fields: 'Contraseña:' and 'Repita la contraseña:'. Below the first field is the instruction 'Cadena alfanumérica de entre 6 y 24 caracteres'. A 'Guardar' button is located at the bottom right of the form.

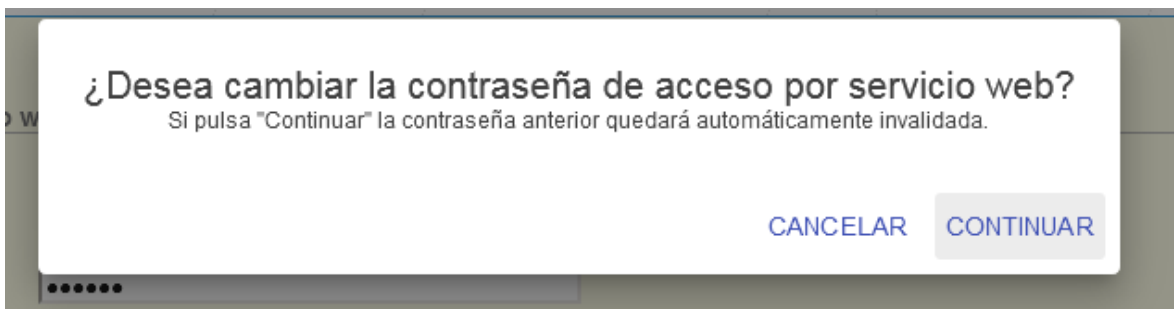
Las credenciales de las cabeceras del servicio web de traslados para los operadores constan de usuario y contraseña. El usuario es el NIF con el que se accede a la web externa y la contraseña es la que se asigna desde *Administrar perfil*.

Siguiendo las instrucciones se escribe la contraseña que se elige para el acceso vía servicio web, se repite y se pulsa *Guardar*.



This screenshot is identical to the previous one, showing the 'Contraseña de acceso por servicio web' form. The 'Guardar' button is now circled in red, indicating it should be clicked to save the password.

Aparece el siguiente mensaje. Si se pulsa *Continuar* se procede a la asignación de la nueva contraseña:



Si los cambios se realizan con éxito:

